

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA
NORMALIZACIÓN – ARN**

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por la **Subdirectora Territorial de la entidad**.

CERTIFICA:

Que, **MAYRA JULIETH VILLEGAS MOSQUERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.493.778, reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para *“Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que benefician a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.”*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., febrero de 2025.

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCIA
Subdirector Administrativo